

EFICIENCIA Y DISTRIBUCION

Juan Carlos de Pablo¹

“Una vez le escuché decir a Armen Arbert Alchian que `todo lo que es, es eficiente, porque si no lo fuera, hubiera sido diferente. Por supuesto, si usted trata de cambiar algo que existe, eso también es eficiente” (Lott, en A...T, 1996).

“Probablemente la razón más persistente, para la resistencia de quienes no son economistas, a nuestras más apreciadas recomendaciones microeconómicas, sea nuestra sistemática falta de consideración de sus implicancias sobre equidad distributiva” (Baumol, 1986).

Si no hay de todo, para todos, gratis; si más es mejor que menos; y si con los recursos productivos se puede hacer más de una cosa, entonces la eficiencia es importantísima.

¿Por qué, entonces, observamos “tanta” ineficiencia en la realidad? Respuestas posibles: porque los economistas estamos equivocados; porque estamos en lo correcto, pero no nos sabemos explicar; porque estamos en lo correcto, pero que el mensaje le llegue a los decisores toma tiempo; porque la eficiencia colisiona con, por ejemplo, la distribución desde el punto de vista de las decisiones públicas, dado que éstas se basan en beneficios y costos políticos, y no en beneficios y costos económicos; etc.

Echar luz sobre esta cuestión es el objetivo del presente trabajo. Difícilmente algo de lo que se afirma aquí resulte novedoso; si hay algún mérito, consiste en ocuparse de un tópico muy relevante, que la profesión –y el público en general- deberían tener más claro.

¹ depablo@speedy.com.ar. Titular de DEPABLOCONSULT, profesor en la Universidad de San Andrés (UDESA) y en la UCEMA. Agradezco los comentarios que me hicieran llegar Jorge Avila, Ricardo Bara, Osvaldo Baccino, Víctor Jorge Elías, Enrique Kawamura, Alberto Porto, Carlos Sánchez y Rodolfo Santángelo, luego de leer la versión preliminar.

1. ¿A QUE LLAMAMOS EFICIENCIA LOS ECONOMISTAS?

La idea de la eficiencia, dentro del análisis económico, fue planteada por Francis Ysidro Edgeworth (geométricamente, a través de lo que luego se denominó la caja de Edgeworth, y su correspondiente línea de contrato²). Lo cual implica que se trata de un desarrollo relativamente tardío (Mathematical psychics fue publicado en 1881).

¿Cómo se explica tamaña demora, dada la importancia del concepto? Por el hecho de que “en un sentido muy importante ninguno de los economistas clásicos tenía una verdadera teoría general del equilibrio: ninguno de ellos asignó un papel explícito a las condiciones de demanda. Sin duda, los pensadores más sistemáticos del grupo, de modo muy particular John Stuart Mill, rindieron homenaje verbal al papel de la demanda y la influencia de los precios sobre ella, pero no hubo una integración genuina de la demanda con el carácter de la teoría clásica, esencialmente centrado en la oferta... Por consiguiente, en cierto sentido definido, los economistas clásicos no tuvieron una verdadera teoría de la asignación de recursos, ya que no se estudió la influencia de los precios sobre las cantidades y se negó la influencia recíproca” (Arrow y Hahn, 1977)³. Lo cual recién ocurriría dentro de la teoría neoclásica, a partir de la década de 1870.

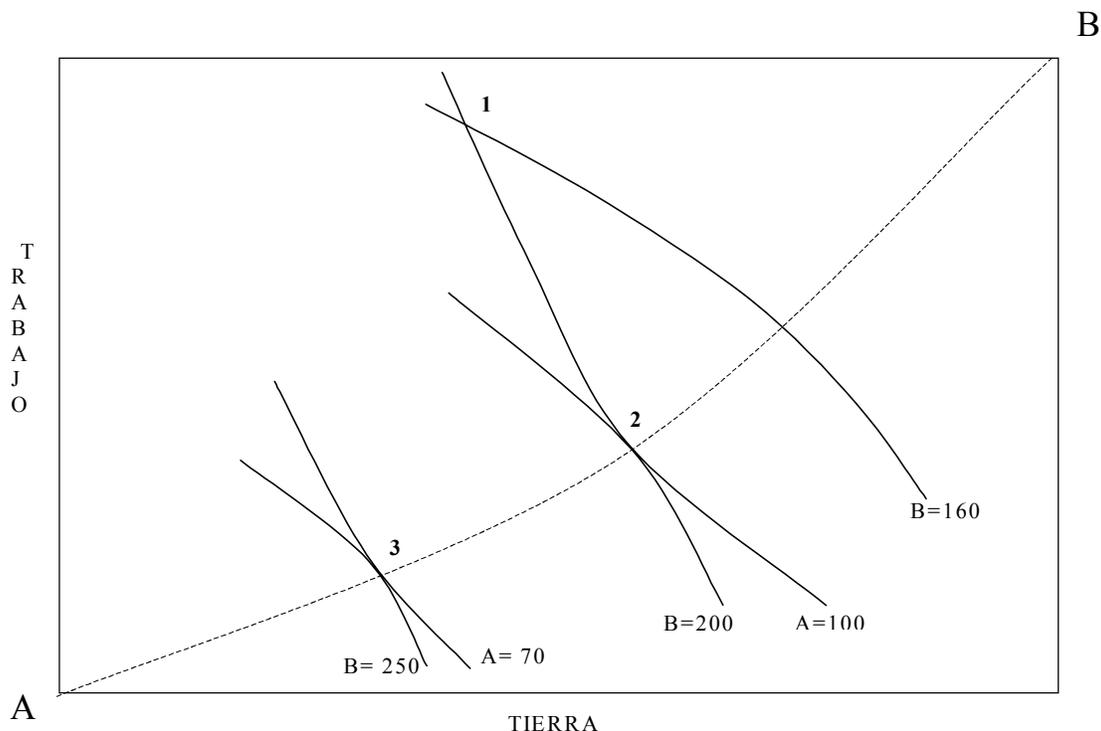
La caja de Edgeworth aparece en la figura 1⁴. Las dimensiones de la caja representan las dotaciones de factores productivos (tierra y trabajo, para evitar la controversia entre “Cambridge UK y Cambridge US”). Con origen en el extremo SO de la caja se pinta la función de producción del bien A, y con origen en el extremo NE se pinta la correspondiente función de producción del bien B. Cada punto de la caja utiliza totalmente la dotación de factores, distribuyéndolos entre la producción de los 2 bienes, y permite elaborar simultáneamente los niveles de producción indicados por las correspondientes curvas de nivel de las funciones de producción.

² ¿O línea de contratación?

³ Aunque no tan sutil como los neoclásicos, los clásicos también tenían cierta idea de eficiencia, sugiere Baccino, quien apunta que la teoría del valor trabajo no está basada en cualquier cantidad de esfuerzo laboral, destinada a la producción de determinado nivel de producto (lo cual implicaría que las mercaderías elaboradas por los torpes, valdrían más que las fabricadas por los hábiles), sino –en terminología marxista- por la cantidad de trabajo “socialmente necesaria”.

⁴ Desde el punto de vista pedagógico, sobre esta herramienta recomiendo especialmente Bator (1957) y Gerakis (1961).

FIGURA 1



Sólo algunas distribuciones de factores destinadas a la producción de ambos bienes son tales que no se puede aumentar la producción de un bien, sin disminuir la del otro. Ejemplos: el punto 2, que posibilita producir 100 unidades del bien A, y 200 unidades del bien B; y el punto 3, que posibilita producir 70 unidades del bien A, y 250 unidades del bien B. Otras distribuciones también utilizan totalmente la dotación de factores, pero los combinan de manera tal, que es posible aumentar la producción de un bien sin disminuir la del otro. Ejemplo: el punto 1, que posibilita producir 100 unidades del bien A y 160 unidades del bien B.

Distribuir los factores productivos existentes, entre la producción de los 2 bienes según lo indican los puntos 2 y 3 es eficiente, precisamente porque es imposible aumentar la producción de un bien sin disminuir la del otro; en cambio la distribución indicada por el punto 1 es ineficiente, por cuando si la distribución pasa del punto 1 al 2, al tiempo que se mantiene la producción del bien A en 100 unidades, la producción de B puede aumentar de 160 a 200 unidades. En otros términos, la idea de eficiencia destaca la importancia de combinar apropiadamente los factores productivos, para la elaboración de los distintos bienes⁵.

La línea que une todas las distribuciones eficientes de factores productivos se denomina línea de contrato⁶. Gracias a Savosnik (1958) aprendimos a derivar la frontera de posibilidades

⁵ La eficiencia implica la plena utilización de los factores productivos, pero ésta no necesariamente implica aquella, pues puede existir un uso pleno de los factores productivos, pero distribuidos de manera ineficiente. Cuando las funciones de producción admiten sustitución entre factores, en general se logra la utilización plena de todos los factores productivos, mientras que cuando las funciones de producción son del tipo de coeficientes fijos, también en general se logra la utilización plena de sólo uno de ellos.

⁶ Por consiguiente, no hay una única distribución eficiente de recursos, sino infinitas –cada una de las que pertenece a la curva de contrato-. Lo cual, como se indicó en la anterior nota a pie de página, no implica que

de producción a partir de la referida línea de contrato, y gracias a Bator (1957) nos quedó bien grabado que cualquier punto de la línea de contrato pertenece necesariamente a la frontera, y que cualquier punto fuera de la línea de contrato se ubica automáticamente dentro de la frontera.

El esquema de análisis es muy general. Exactamente el mismo razonamiento se puede hacer si en vez de medir en los ejes dotaciones factoriales, medimos cantidades de bienes, y en vez de pintar dentro de la caja funciones de producción, pintamos funciones de utilidad. En otros términos, también hay distribuciones eficientes e ineficientes, de determinadas cantidades de bienes, entre distintas personas.

. . .

Importa resaltar el carácter abstracto, o poco intuitivo, de la idea de eficiencia. Porque es relativamente fácil advertir, intuitivamente, si la distribución de factores productivos, entre la producción de 2 bienes, es eficiente o no, cuando se compara el tamaño de un supermercado y el de su playa de estacionamiento, el número de camas de un hospital con el de las habitaciones de un hotel 5 estrellas adyacente, etc.

Pero cuando se trata de distribuir factores productivos, entre usos lejanos desde el punto de vista geográfico, sectorial o temporal, delante de ojos no entrenados las consideraciones de eficiencia aparecen como una restricción arbitraria, una verdadera maldad desde una visión conspirativa de la realidad, según la cual el “eficientismo” está contra el desarrollo, contra el bienestar, etc. Porque en la práctica, en el nombre de la eficiencia, se le niegan fondos a quien quiere financiar un teatro, una investigación, un aumento a los jubilados, porque tales usos no satisfacen determinado valor, que mide el costo de oportunidad del uso alternativo de los recursos. Hay que tener mucha presencia de ánimo para aceptar que no hay fondos para ofrecer una obra de teatro gratuita aquí, porque resulta mejor utilizar dichos fondos para curar enfermos un lugar lejano⁷.

Esto es particularmente importante porque, en rigor, como la lejanía geográfica, sectorial o temporal no puede tener ninguna restricción, la idea de eficiencia tiene carácter globalizador y sistémico. Sin entrar a discutir sus objetivos “nacionalistas”, cabe notar que Adam Smith escribió sobre “La riqueza de las naciones”, no sobre la riqueza de Escocia o Inglaterra, y David Ricardo mostró cómo Portugal, simultáneamente con Inglaterra, se beneficiaba con el comercio internacional. Desde la perspectiva mundial, las naciones aparecen como una restricción, lo cual plantea interrogantes como los siguientes: ¿en el nombre de qué los árabes pueden disponer el embargo de petróleo; en el nombre de qué cabe restringir el comercio con China, cuyos habitantes –habildosos- están dispuestos a fabricar determinados productos “por nada”?).

cualquier distribución de recursos es eficiente. Cualquier distribución eficiente de recursos es calificada como óptima, según el criterio de bienestar de Vilfredo Pareto.

⁷ Por eso todo grupo o sector que puja por fondos públicos, trata de demostrar que la vida es imposible sin que se lleve a la práctica el proyecto que impulsa.

Al mismo tiempo el concepto de eficiencia que utilizamos los economistas es un concepto sistémico. Nunca sabemos cuándo va a terminar el Mundo, pero no es una buena idea adoptar decisiones creyendo que va a terminar esta noche. Por consiguiente, en general, “comerse el capital” en el sentido de no mantener un ritmo de inversiones que reponga el capital que se gasta, no parece ser una buena idea. Es ineficiente, en el sentido de que enfrenta a los consumidores actuales con precios insostenibles en el tiempo, que tendrán que ser (en general abruptamente) modificados, cuando el capital se agote o disminuya sustancialmente.

Por último importa resaltar que en el análisis económico la eficiencia es un concepto cuantitativo. Una distribución, una posición, una medida de política económica, es eficiente o no lo es. El alejamiento de una distribución de factores, con respecto a la curva de contrato, permitiría hablar de “grados de ineficiencia” (medidos por los denominados “triángulos de Arnold Carl Harberger), pero no de “grados de eficiencia” o de “mayor y menor eficiencia”.

Productividad, en cambio, es un concepto cuantitativo, porque relaciona cantidades de factor productivo, con cantidades de producto (ejemplo: la productividad media de la mano de obra, que es igual a la cantidad de peines fabricada por hora-persona utilizada). ¿Está la eficiencia asociada con la productividad baja o alta? Con ninguna de las 2⁸. ¿Está asociada con la productividad máxima? Menos que menos. La eficiencia alude al máximo valor de una variable (producción del bien A, utilidad del individuo 1, etc.), dados niveles de las otras variables (producción del resto de los bienes, utilidad del resto de los individuos, etc.).

. . .

Lo que hasta ahora hemos denominado eficiencia es, en rigor, eficiencia neoclásica, o eficiencia en la asignación de recursos⁹. Porque dentro del análisis económico –aunque no con la importancia merece, dada su relevancia- también existe lo que Leibenstein (1966), profundizado en Leibenstein (1976), denominó “ineficiencia X”. En sus palabras: “el análisis del esfuerzo es un elemento central en mi teoría... La ineficiencia X existe y es cuantitativamente mucho más importante que la ineficiencia debida a la mala asignación... La ineficiencia X se debe a 4 razones: eficiencia motivacional individual, eficiencia motivacional dentro de las unidades de producción, eficiencia motivacional externa, y eficiencia en el uso de insumos fuera de los mercados... Existe una relación variable entre las cantidades de los insumos y la producción, porque los contratos laborales son incompletos, la función de producción ni está especificada ni es conocida, no todos los insumos se compran en el mercado, y la utilización efectiva depende de la presión motivacional, y de otros factores motivacionales. Las economías no operan en la frontera de posibilidades de producción, sino muy dentro de ella... Postulado clave: la gente se comporta como quiere, se comporta como siente que debe, o mezcla en su comportamiento ambos elementos... Como consecuencia de la ineficiencia X, sólo en casos extremos se minimizan los costos, se maximizan los beneficios, o se optimiza la tasa de cambio tecnológico... La teoría convencional de la producción trata a los insumos humanos y no humanos de manera simétrica. No estoy de acuerdo. En el mercado laboral se compra

⁸ Está asociada con la relación entre las productividades marginales de los factores.

⁹ Limitada a los bienes privados, en sentido de Samuelson (1954), es decir, a aquellos en los cuales la exclusión desde el punto de vista del demandante, obliga a revelar sus preferencias.

tiempo de un ser humano. Pero esto no es sinónimo de servicios laborales. La clave está en el esfuerzo con que se aplican... El esfuerzo, como dije, es una variable... Áreas internas: situaciones en las cuales se puede mejorar, pero no vale la pena a los ojos del decisor... El concepto de áreas internas está relacionado con el de inercia humana... El monopolio provee un refugio para que los individuos cambien su nivel de esfuerzo de equilibrio, mientras que esto no ocurre en condiciones de competencia... En condiciones monopólicas no hay necesidad de abaratar los costos, para que la empresa sobreviva y crezca... La competencia crea más presión e incentivos que el monopolio... La motivación no se compra en el mercado: el desafío del gerente consiste en motivar para inducir a la gente que trabaja con él (o con ella) a elegir las mejores alternativas en el ambiente laboral” (Leibenstein, 1976). Los subrayados son míos.

2. ¿POR QUE ES IMPORTANTE?

Que una economía distribuya de manera eficiente recursos productivos entre la producción de bienes, y bienes entre los distintos individuos, es importante porque con dados niveles de dotación de recursos productivos y tecnología, la eficiencia permite satisfacer la mayor cantidad posible de necesidades¹⁰.

No se puede estar a favor de que exista la menor cantidad posible de pobres, enfermos sin asistencia y niños sin educación, así como la mayor cantidad posible de empleos, el mayor nivel posible del salario real, etc., sin entonces estar por la eficiencia.

Muchísimos seres humanos, sin saberlo, están a favor de la eficiencia. Piénsese en un cantante lírico, o en un deportista, y se verá toda la paciencia, el entrenamiento, los recursos, etc., puestos al servicio de la eficiencia, entendida como sacar la “mayor” cantidad de voz, de pulmones de tamaño dado, o sacar la mayor velocidad de determinada altura, músculos, etc., dado que simultáneamente tienen que seguir funcionando como seres humanos. Un tenor, o un deportista, que no diera “todo de sí”, sería criticado... ¡por ineficiente! Veo a mi hija menor amamantar y cambiar los pañales de su hijo recién nacido, teniendo simultáneamente que lidiar con sus 2 hijos mayores, y veo eficiencia por todos lados.

Importa resaltar que la importancia de la eficiencia no es exclusiva del sistema económico capitalista. En efecto, el núcleo de la denominada “controversia socialista”, desarrollada primero entre Otto Neurath por un lado, y Ludwig Euler von Mises por el otro, y luego entre Oskar Ryzard Lange por un lado, y Friedrich August von Hayek por el otro, tuvo que ver con la posibilidad –siquiera teórica, porque en la práctica ya se vio qué ocurrió en la Unión Soviética durante 7 décadas, en el siglo XX-, de que determinadas reglas de comportamiento y decisorias, planteadas en una economía socialista, pudieran reproducir los resultados que la mano invisible genera en una economía de propiedad privada. Los primeros en cada fase de la controversia, buscaban probar que también bajo el socialismo “el cálculo económico es posible”.

¹⁰ Esta es la definición de óptimo: lo mejor de lo posible.

3. ¿COMO SE LOGRA?

¿Es la eficiencia algo que surge espontáneamente, o que algo hay que fabricar y mantener?

El principio de la mano invisible fue una de las razones por las cuales se inmortalizó Adam Smith. Según este principio los individuos, motivados exclusivamente por su propio interés, generan –en terminología moderna- un uso eficiente de los recursos.

En la esencia del referido principio está la idea de que la conducta humana es “racional”, en el sentido de que se orienta alineando los esfuerzos en pos de determinados objetivos; y también está la idea de que dicha conducta se basa en incentivos y desincentivos¹¹.

. . .

La de la mano invisible fue una poderosa intuición de Smith (“expresión poética”, según Arrow y Hahn, 1977). La cuestión fue analizada sistemáticamente por la teoría del equilibrio general, en tanto que a propósito del 200 aniversario de la publicación de La riqueza de las naciones, Olivera (1976) y Samuelson (1977) convirtieron la intuición de Smith en un teorema.

Al transformar la intuición en un teorema, se explicitaron las condiciones para su validez. Porque ahora sabemos que en rigor el principio de la mano invisible dice que bajo ciertas condiciones la decisión basada en consideraciones individuales permite obtener el óptimo social. Tales condiciones incluyen la ausencia de economías y deseconomías externas, bienes públicos, monopolios, así como presencia de perfecta información de todos los decisores, etc. En una palabra, y casi tautológicamente, la decisión basada en consideraciones individuales permite obtener el óptimo social cuando “el mercado no fracasa”, es decir, cuando los costos y los beneficios que enfrenta cada decisor, coinciden con el respectivo valor de los recursos utilizados (hay eficiencia en que un Mercedes Benz cueste más que un Citroen 2CV, no la hay en que –debido a un impuesto- el cine cueste muchísimo más que el teatro).

La realidad que Smith vió y buscó mejorar, era una donde las decisiones individuales estaban artificialmente restringidas por la intervención estatal (ejemplo: licencias para la fabricación monopólica de productos, otorgada por el rey contra fondos proporcionados por el beneficiario), o de asociaciones privadas de productores o artesanos, y por consiguiente no eran óptimas. Smith, por consiguiente, propugnaba el laissez-faire de los fisiócratas. Porque en el contexto que se acaba de describir la intervención estatal, lejos de corregir un fracaso de

¹¹ Simon (1997) diferencia la racionalidad según la entendía Adam Smith, y la racionalidad como la entiende el análisis económico moderno, es decir, como sinónimo de maximización o minimización de alguna variable. De Pablo (2004a) reseña distintos enfoques referidos al concepto de racionalidad.

mercado, lo genera (aumenta artificialmente el precio del producto elaborado bajo condiciones monopólicas).

. . .

Producto de las circunstancias, entonces, el análisis económico nació “liberal”; pero no conservador sino “reformista”, porque precisamente buscaba modificar el sistema económico existente (¿mercantilismo?), en pos de la eficiencia, para mejorar “La riqueza de las naciones”. Por el contrario, cuando no se logra el óptimo debido a un fracaso del mercado, el análisis económico propugna la intervención estatal.

A mediados del siglo XX cada fracaso del mercado implicaba automáticamente recomendar la correspondiente intervención estatal. A la luz del avance de la teoría económica, y de la experiencia recogida en materia de intervención estatal, a comienzos del siglo XXI somos más cautos, y antes de recomendarla, comparamos el “fracaso del mercado” con “el fracaso del gobierno”. Mi papá sintetizaba esto en el siguiente slogan: “a veces el remedio es peor que la enfermedad”.

En particular, los economistas demandamos que la intervención estatal sea... eficiente. Para entender la cuestión de la intervención estatal eficiente, es necesario introducir el concepto de distorsión. Volvamos al citado ejemplo del cine y el teatro: dado mi ingreso y los precios relativos, prefiero ir al cine que al teatro. Como el gobierno necesita recursos para financiar sus gastos, crea un impuesto proporcional a la entrada de cine. Como consecuencia de lo cual, si quiero seguir yendo al cine tengo que comprar 2 “productos”: cine e impuesto, mientras que si voy al teatro compro uno solo. Claro que el cine me gusta más que el teatro, pero no tanto más como para evitar que, como consecuencia del impuesto al cine, decida eludir el gravamen, yendo al teatro. La política impositiva del gobierno distorsionó mi consumo de espectáculos, al inducirme a consumir la alternativa que menos me gusta. Y esto es ineficiente¹².

Ninguna intervención estatal que pretenda ser eficiente puede ser distorsiva. Por consiguiente, sólo puede implementarse vía impuestos y subsidios que no modifiquen la conducta privada. Ejemplo: los impuestos de suma fija¹³. Todos los impuestos que observamos en la práctica, como el impuesto a los ingresos, al valor agregado, las retenciones a la exportación, etc., son distorsivos (dado que la distorsión se mide por la modificación en la conducta privada, los impuestos generales –ganancias, IVA, etc.- son menos distorsivos que los específicos –combustibles, cheque, retenciones, etc.-).

¹² Puede haber ineficiencia, tanto en el consumo como en la producción. Pero quienes no son economistas reservan el calificativo para el caso de la producción.

Dos tercios del precio de venta de los cigarrillos se deben a un impuesto específico, claramente distorsivo. ¿Deberíamos eliminar dicho impuesto, al tiempo que aumentamos el tamaño de las letras que indican que “fumar es perjudicial para su salud”?

¹³ O el impuesto a la edad, sugerido en de Pablo (1988), que es más flexible que el impuesto de suma fija, y tampoco es distorsivo.

El análisis económico permite jerarquizar las distintas herramientas de política económica, en función de determinadas realidades. Haberler (1950) y Bhagwati y Ramaswami (1963) mostraron que cuando en un país existen distorsiones internas, la protección puede ser mejor que el librecomercio; pero que mejor aún es “atacar la fuente”, es decir, neutralizar la referida distorsión en el plano doméstico, manteniendo el librecomercio. No hay que cerrar la economía porque existen impuestos específicos sobre los bienes importables o exportables, hay que modificar el sistema impositivo para que no sea distorsivo.

En el análisis económico neoclásico, la única fuente de distorsión se refiere a la clase de instrumento de política económica utilizado (ejemplos: el impuesto, o el subsidio, que modifica conductas privadas). Porque –implícitamente- dicho análisis supone que los funcionarios son ángeles, es decir, abnegados sabelotodos, cuya acción sólo está inspirada por el logro del “bien común”. El enfoque de la elección pública (public choice) incorporó al análisis económico una idea que para quienes no son economistas resulta obvia: que los reguladores también son seres humanos, y por consiguiente también tienen sus propios objetivos. Desde el punto de vista de la eficiencia este punto es importante porque dichos objetivos son generalmente distorsivos (¿qué funcionario público está a favor de la desregulación?; ¿tendrá esto algo que ver con el hecho de que, como consecuencia de la desregulación, podría perder poder, ingresos, y hasta su propio trabajo?). Volveremos sobre esta cuestión en la próxima sección de este trabajo.

Eso de que ninguna intervención estatal que pretenda ser eficiente puede ser distorsiva, es una exageración, en un mundo en el cual existe más de una distorsión. Este es el mensaje básico del denominado teorema del segundo mejor, sistematizado por Lipsey y Lancaster (1956), que Samuelson prefiere denominar teorema del óptimo factible. Tiene razón el industrial que vivió pagando altos precios por la energía y gozando de fuertes derechos de importación, cuando le “abren la economía” pero no le reducen la carga impositiva que obligatoriamente tiene que abonar cuando compra energía localmente. Pero como todo en la vida, no hay que abusar. Kahn (1979) explica que cuando en Estados Unidos comenzó a desregular la industria de la aeronavegación, los críticos aparecieron por su oficina con ejemplares del teorema del segundo mejor bajo el brazo. Induciéndolo a... desregular más rápido.

. . .

En una palabra, los economistas sostenemos que la distribución eficiente de los recursos productivos, entre producciones alternativas, como la distribución eficiente de los bienes producidos, entre los distintos individuos, no resulta de un proceso “mágico” sino que responde –dada la conducta humana- a las reglas de juego existentes. Según las circunstancias, puede surgir espontáneamente, o requerir la intervención o desintervención pública... eficiente.

4. ¿POR QUE NO SIEMPRE SE LOGRA?

Si la eficiencia es tan importante; ¿por qué hay tanta ineficiencia?

Desde hace un buen número de años vengo sosteniendo la enorme utilidad de visualizar “la economía” como un proceso decisorio (de Pablo, 2004). Pues bien, dicho enfoque sirve para entender por qué existe tanta ineficiencia. Lo cual implica que si los economistas queremos seguir propugnando la eficiencia, debemos mejorar nuestro análisis del proceso decisorio.

Consideremos el caso de Mozart y Salieri. Antonio Salieri (1750 - 1825) era un buen músico, pero tuvo la mala suerte de ser contemporáneo del genial Wolfgang Amadeus Mozart (1756 - 1791)¹⁴. Ahora bien, Salieri era maestro de capilla de la corte en Viena, es decir, tenía un importante cargo público, cosa que Mozart nunca logró. “Salieri era uno de los músicos que gozaban de más poder en Viena... Mozart no dudaba de que pronto habría de ser nombrado para un puesto lucrativo en la corte... Mientras esperaba ese momento propicio, que nunca habría de llegar, vivía, cantaba, escribía y bailaba, alcanzando alturas cada vez más elevadas en la creación... La gente de Salieri asistía a los estrenos de las operas de Mozart para abuchear” (Cross y Ewen, 1963). ¿En el nombre de la eficiencia, no debería Salieri haber dado un “paso al costado”, para que Mozart ocupara dicho cargo público, en vez de tener que deambular con su padre por Europa, ofreciendo conciertos y entreteniéndolo a los nobles, para poder sobrevivir? No sabemos si debería, sabemos lo que ocurrió. El caso de Salieri no es una excepción. ¿En cuántas áreas de la vida vemos a los Salieri en funciones, y a los Mozart deambulando? ¿Por qué es así?¹⁵

Esta sección está dividida en 3 partes: en la primera se analiza la cuestión de la eficiencia y la distribución, en un contexto estacionario y en un país gobernado por “ángeles”¹⁶; en la segunda se mantiene el contexto estacionario, pero se reemplaza a los funcionarios angelicales, por seres de carne y hueso (y, sobre todo, portadores de debilidades humanas); mientras que en la última se analiza la cuestión de la generación y la distribución de los frutos del crecimiento¹⁷.

4.1 Eficiencia y distribución, en contextos estacionarios gobernados por ángeles

¹⁴ Algo parecido le debe haber ocurrido a varios buenos economistas, contemporáneos de... Samuelson.

¹⁵ Mozart no lo pudo desplazar a Salieri, porque en el “mercado” de maestros de capilla de Viena no regía la competencia. Pero éste es precisamente el punto. El punto es que el régimen con el cual se elegía quien sería maestro de capilla de la corte, era en parte elegido por... quien ya ocupaba el cargo.

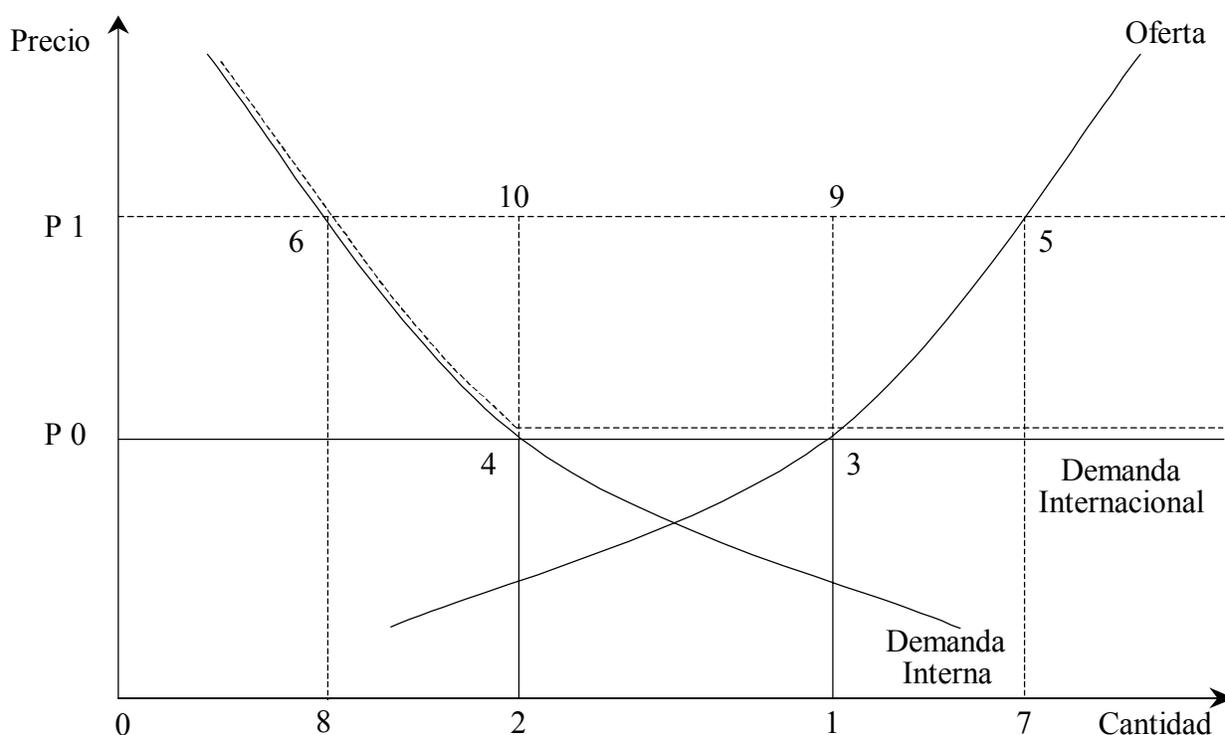
¹⁶ Este es el contexto en el cual se desarrolla lo que se denomina la teoría de la política económica, surgida del trabajo pionero de Tinbergen (1952). Nadie puede pensar que Jan Tinbergen era tan ingenuo como para creer que en la práctica los funcionarios son como nos imaginamos que fue la Madre Teresa de Calcuta. La teoría de la política económica presta un gran servicio, al contestar el siguiente interrogante: ¿cuáles son los requisitos técnicos que requiere una política económica exitosa? Para lo cual el enfoque ubica como restricción operativa, precisamente, a los requerimientos técnicos, y por consiguiente tiene que suponer “oferta infinita” de conocimientos, bondad y abnegación, por parte de los funcionarios públicos involucrados.

¹⁷ En todos los casos, se ignoran las importantes cuestiones derivadas de la existencia de información asimétrica.

Analicemos en primer lugar, a través de un par de ejemplos, el conflicto entre eficiencia y distribución que se plantea en una economía sin crecimiento, cuyas autoridades son ángeles, en el sentido de que sólo piensan en el bienestar de la población, más allá de sus intereses personales. Me refiero a la modificación del tipo de cambio real, o del precio internacional de un producto de exportación que también se consume localmente, por una parte, y a la fijación de precios diferenciales, en función de la demanda de “pico y valle” de productos determinados, por la otra.

El primer caso se analiza con ayuda de la figura 2.

FIGURA 2



La figura 2 plantea el caso de un bien que simultáneamente se demanda local e internacionalmente. El eje horizontal mide las cantidades y el vertical los precios en moneda nacional. La demanda local es la habitual, de pendiente negativa, la demanda internacional es una horizontal (el caso de país pequeño en el concierto internacional), lo cual implica que el resto del mundo compra cualquier cantidad del producto, al precio internacional en moneda extranjera, multiplicado por el tipo de cambio. El equilibrio surge de igualar las curvas de oferta y de demanda, resultando esta última (línea punteada) de la suma horizontal de las demandas local e internacional.

En la situación inicial el precio es p_0 . Al referido precio el equilibrio viene dado por el punto 3, lo cual implica que el nivel de producción es 0-1, el de la demanda interna 0-2, y por consiguiente el volumen exportado es igual a 2-1. En un momento dado aumenta el precio internacional del producto, o el país devalúa su moneda. Por una razón u otra, el precio en pesos aumenta de p_0 a p_1 ¹⁸. En ausencia de otras medidas de política económica, el aumento del precio real traslada el equilibrio del punto 3 al 5, lo cual implica que se eleva el nivel de producción (pasa de 0-1 a 0-7), y disminuye la demanda local (pasa de 0-2 a 0-8), efectos ambos que aumentan el volumen de exportación, el cual pasa de 2-1 a 8-7.

El conflicto entre eficiencia y distribución es claro. El aumento del precio internacional del producto, o la devaluación, generan una oportunidad para los productores de dicho bien, quienes desde el punto de vista de la eficiencia deberían asignar mayores recursos a su producción. Pero el aumento del precio internacional del producto, o la devaluación, también deterioran el bienestar de los demandantes locales de productos exportables, quienes ahora tienen que pagar mayor precio por la cantidad que siguen demandando.

A comienzos de la década de 1960, en Argentina, el ejemplo más claro de este conflicto lo planteaba el caso de la carne vacuna; a comienzos del siglo XXI también lo plantea el de los combustibles. El cobre en Chile, como la soja en Argentina, no generan tal conflicto porque la demanda local de dichos bienes es ínfima, por lo cual el aumento de precio internacional del cobre o la soja son festejados, en Chile y Argentina, respectivamente, por “todos”.

El traslado del equilibrio del punto 3 al 5 constituye “el triunfo de la eficiencia”. ¿Cómo se visualiza “el triunfo de la distribución”? Consideremos el caso en el cual las autoridades deciden neutralizar por completo el efecto de la mejora en el precio internacional del producto, o de la devaluación. Creando, por un ejemplo, un derecho de exportación igual a la diferencia de precio. Cuando ocurre esto el precio mundial en pesos, neto de derecho de exportación, no se modifica. Como consecuencia de lo cual los productores no tienen ningún incentivo a aumentar la producción, ni los demandantes locales algún incentivo a reducir su consumo. Lo cual implica que la realidad se mantiene en el punto 3. La única diferencia con el caso anterior, es que el rectángulo 3-4-10-9 muestra el ingreso para el Estado por los derechos de exportación.

A veces triunfa la eficiencia, a veces la distribución. Todo estudiante de comercio internacional sabe –mejor dicho, debería saber- que los Principios de economía y tributación que David Ricardo publicó en 1817, son un subproducto del debate que en 1815, al finalizar las guerras napoleónicas, se dio en Inglaterra alrededor de la eliminación de las Leyes de Granos, como se denominaba al sistema de impuestos a la importación de granos. La posición eficientista estaba a favor de su eliminación, la posición distributiva a favor de su mantenimiento¹⁹. Pues bien, las Leyes de Granos fueron finalmente eliminadas en 1846²⁰, es decir, terminó ganando la posición eficientista. ¿Por razones eficientistas? Esto creía leyendo los libros de texto de comercio internacional, hasta que hace poco leí la siguiente explicación

¹⁸ Para el productor individual ambas situaciones son equivalentes, si bien para la economía de un país en su conjunto no es igual que el ingreso real de sus exportadores aumente por la elevación del tipo de cambio real, a que lo haga porque mejoraron los precios en moneda extranjera de sus productos de exportación.

¹⁹ ¡Nótese que la posición distribucionista estaba a favor de los ingresos del sector agrario, no del de los trabajadores industriales!

²⁰ Información para ansiosos: las leyes fueron eliminadas 31 años después del famoso debate.

de la referida derogación. “Para los dirigentes modernos de Inglaterra, para la mayoría de los votantes de la Cámara de Diputados... [es importante el hecho de que] 3/5 de la Cámara fue elegida por votantes urbanos”, afirmó un artículo anónimo publicado en Blackwood’s Edinburgh Magazine, en abril de 1850, sugiriendo poderosas razones políticas para un cambio decisorio por parte del parlamento inglés²¹.

En Argentina la persistencia de los derechos de exportación (fueron introducidos en 1955, por el gobierno de la Revolución Libertadora. Durante el gobierno de Juan Domingo Perón el mismo resultado se había logrado utilizando tipos de cambio múltiples. Los referidos derechos también fueron aplicados durante el gobierno de Arturo Frondizi, la gestión del Adalberto Krieger Vasena, el período justicialista de 1973-1976, el gobierno de Eduardo Duhalde y Néstor Carlos Kirchner, etc.), habla de la frecuente victoria de la posición distribucionista. Con José Alfredo Martínez de Hoz a partir de 1976, con Domingo Felipe Cavallo en 1991, triunfó la posición eficientista²².

. . .

El segundo caso es el de la tarifación diferencial, en función de la variación de la demanda diaria, estacional, etc. de determinados productos, y la necesidad de realizar inversiones fijas. El tamaño de los hoteles no puede modificarse fácilmente, para agrandarlos cuando la demanda es máxima, y achicarlos cuando es mínima; y lo mismo ocurre con el servicio de subterráneos (puede variar la frecuencia, pero ni las estaciones ni los equipos que se utilizan cuando la demanda es máxima, tienen usos alternativos durante el resto del tiempo).

La tarifación diferencial busca, precisamente, reflejar la diferente escasez que enfrentan determinados recursos productivos. Para trasladar parte de la demanda, de los períodos donde es máxima al resto, la eficiencia sugiere fijar mayores precios en los momentos o épocas de mayor demanda, y menores en el resto del tiempo. Lo cual implica “regalar” la entrada a los museos los días de semana, el peaje de las autopistas salvo en los momentos de congestión de tránsito, etc.

De Pablo (1973) mostró que la colisión entre la eficiencia y la distribución es nítida. Porque dado que la mayoría de la población trabaja y en promedio percibe menores ingresos, y por ser la mayoría congestionada, tarifar según el criterio de eficiencia implica que los pobres deberían pagar más que los ricos, quienes no solamente disponen de más tiempo, sino que como son pocos comprarían todo a precios de “baja temporada”²³.

²¹ Quienes deseen familiarizarse con los debates de la época, por parte de economistas de nota, deben consultar revistas como Edinburgh review, Quarterly review y Westminster review. Los trabajos se publicaban de manera anónima, pero afortunadamente Fetter (1953, 1958, 1958a y 1962) se tomó el inmenso trabajo de identificar a sus principales autores.

²² La decisión no es independiente del efecto fiscal, es decir, no se da exclusivamente entre las consideraciones de eficiencia y distribución, dentro del sector privado. En términos de la figura 2, con frecuencia importa más el rectángulo, que los 2 triángulos.

²³ No siempre se plantea el conflicto. Los jubilados y pensionados también disponen de mucho tiempo, y en general no son ricos. Que vayan al cine los miércoles, y viajen en tren al mediodía, mejora tanto la eficiencia como la distribución.

Otra vez, históricamente a veces gana la eficiencia y a veces la distribución. Son conocidos los casos en los cuales gana la eficiencia, porque son aquellos en los cuales existen precios diferenciales, para la misma mercadería o el mismo servicio, según el momento en que se la demanda.

. . .

¿Por qué -recuérdese que estamos en un contexto gubernamental angelical- algunos funcionarios preferirían la distribución a la eficiencia? ¿Por qué algunos funcionarios aplicarían medidas de política económica distorsivas, para implementar su preferencia por la distribución? Estas preguntas no están planteadas en el plano de la indignación, o del deber ser, sino en el de la explicación, o del ser.

¿Por qué algunos funcionarios prefieren la distribución a la eficiencia? Porque deciden en base a consideraciones la justicia distributiva. Cada vez que pregunto qué es exactamente la justicia distributiva, me encuentro con que lo que se creía era una idea nítida, en bien borrosa. Pero no nos vayamos al otro extremo: también es difícil definir qué es un elefante, y sin embargo pocos tienen dificultad en identificar si lo que tienen delante es un elefante o no. Un funcionario angelical puede pensar que no es justo que los productores locales de productos exportables, se apropien de una mejora en el precio internacional, o de los beneficios de una devaluación, y mucho menos que ello ocurra (parcialmente) a costa de algunos de sus conciudadanos, consumidores locales de dicho producto; así como tampoco encontrará justo que, debido a consideraciones de tarifación de pico y valle, los pobres tengan que pagar más que los ricos, por los mismos bienes. Y como es un funcionario, no sólo lo piensa sino que actúa en consecuencia.

Cuando escucha esto, a gran parte de los economistas generalmente se le eriza la piel. Porque automáticamente pensamos en oferentes y demandantes de un producto, yuxtaponiendo un tercero quien –más allá de los deseos y las posibilidades de los oferentes y demandantes- cree saber cuál es el precio que debería existir desde el punto de vista de la justicia (el justo precio, el justo salario y la usura, fueron grandes cuestiones planteadas dentro de la discusión económica durante la Edad Media). El análisis económico positivo le quito autoridad a los terceros que se entrometen en el “mercado”, es decir, entre los seres humanos que actúan como oferentes y demandantes. Lo cual no le modifico el comportamiento a muchos funcionarios.

El segundo interrogante es el siguiente: ¿por qué los funcionarios aplican medidas de política económica distorsivas, para implementar su preferencia por la distribución? Cualquier alumno de economía conoce la diferencia de resultados, cuando se busca neutralizar desde el punto de vista distributivo, el impacto del aumento del precio internacional, o la devaluación, entre la aplicación de una retención a la exportación, y la aplicación de un impuesto a la tierra libre de mejoras. Este último –no distorsivo- consistiría en un gravamen de suma fija, dejándole al productor que se beneficie con la totalidad del incentivo que proporciona el nuevo precio internacional o la devaluación. En términos de la figura 2 esto implica que el equilibrio efectivamente pasa del punto 3 al 5. Si con el producido del impuesto a la tierra el gobierno subsidia el consumo local del producto en cuestión, entonces el nuevo nivel de producción será 0-7, en vez de 0-1, y el volumen de exportación aumentará de 1-2 a 1-7. Mientras que si con el

producido del impuesto a la tierra el gobierno subsidia el consumo local de otros productos (o baja las alícuotas de otros impuestos), entonces el aumento de la producción será igual, pero el aumento del volumen exportado será mayor (pasará de 2-1 a 8-7, porque la demanda local disminuirá de 0-2 a 0-8, como consecuencia del aumento del precio del producto en el mercado interno).

Lo que estoy ilustrando es el mecanismo de compensación que se puede aplicar para eliminar una distorsión, cuestión que dentro del análisis económico se planteó en lo que se denominó la “nueva economía del bienestar”. “La formulación del principio de la compensación hipotética surgió de una controversia que se desarrolló en 1938-1939. Para Kaldor (1939), la esencia del argumento clásico a favor del librecomercio era que el gobierno le podía compensar a los perdedores, para que ‘todos’ pudieran estar mejor [luego de la eliminación de las Leyes de Granos]. La posibilidad de compensación era un test objetivo para verificar el paso hacia la eficiencia, si dicha compensación se realizaba o no en la práctica era una cuestión política... Hicks (1939) siguió a Kaldor, pero fue más cauto, sugiriendo que alguna forma práctica de compensación había que implementar... Stigler (1943) objeta la compensación, porque la asimila a tener que compensar a los ladrones que son capturados, por lo que no pudieron robar... La compensación hipotética es compatible con que los pobres sean todavía más pobres” (Mishan, 1965).

Insisto con la pregunta: si “hasta un estudiante de economía” sabe que también la intervención debe realizarse de manera eficiente; ¿por qué los funcionarios instrumentan las cuestiones distributivas, vía herramientas ineficientes? En un contexto político angelical, por cuestiones de implementación, y de percepción ciudadana. El efecto de las retenciones a la exportación para evitar modificaciones en la distribución del ingreso es inmediato, el de la aplicación del impuesto a la tierra mucho más remoto (desde el punto de vista de la evasión, los funcionarios claramente prefieren las retenciones al impuesto a la tierra). Por otro lado es notable el esfuerzo intelectual que hay que realizar para advertir que como consecuencia del aumento del precio internacional del petróleo, tengo que pagar más por la nafta, pero que con los mayores impuestos que abonarán las empresas petroleras, me reducirán x% la alícuota de cierto impuesto, o se podrá financiar determinado emprendimiento público. Hay que tener mucho entrenamiento como economista para “creer” en las ganancias de eficiencia, y en la intervención no distorsiva de la política económica.

4.2 Eficiencia y distribución, en contextos estacionarios gobernados por seres humanos

Acabamos de ver como, en un mundo poblado por funcionarios angelicales, las consideraciones de distribución del ingreso, conflictuando con las de eficiencia, pueden inclinar la balanza decisoria pública a favor de las primeras. Pero ni la Tierra ni los despachos gubernamentales están poblados por ángeles, sino por seres humanos. ¿En qué medida esto modifica el análisis anterior?

En medida apreciable. Está, por una parte, el interés político o, más precisamente, el interés electoral. No hay que ser un fanático de la escuela de la elección pública, para darse

cuenta que las consideraciones políticas también afectan las decisiones de los funcionarios públicos. Es excepcional aquel funcionario que adopta decisiones en base a “lo que le conviene al país”, a raíz de lo cual él (ella, o su partido) pierden la próxima elección. Como se apuntó antes, a raíz de la derogación en Inglaterra de las Leyes de Granos, la migración interna tiene que haber contribuido a aumentar el peso del electorado urbano, en las consideraciones que generaron las decisiones legislativas (sólo la existencia de poderosos intereses sectoriales explica los elevadísimos derechos de importación a la carne vacuna en Japón, ahora que en dicho país el sector agrícola absorbe una proporción cada vez menos de la fuerza laboral y la producción totales).

El voto universal para elegir autoridades afecta las decisiones públicas, tornándolas con gran frecuencia “pro distribución”. Cada uno de los seres humanos calcula cómo “encontrarle la vuelta” para sobrevivir y vivir, personalmente y su familia. Una alternativa es trabajar, la otra es votar por quien le generará ingreso vía redistribución... y esperar la contrapartida del voto. Esta no es una declaración golpista, o a favor del voto calificado, sino un razonamiento para entender la realidad. La cuestión fundamental es la siguiente: ¿cómo hace la eficiencia para ganarle a la distribución, en un contexto político como el que estoy describiendo?²⁴

El interés político o electoral no es el único motivo por el cual el funcionario, más allá de sus convicciones, puede preferir la distribución a la eficiencia. Porque también está la cuestión de la generación de ingresos vía corrupción. Me explico: la regulación implica la existencia del regulador, y esto significa poder, ingresos, oficinas, ayudantes, adulación por parte de los regulados, etc. Hay que tener mucha, pero mucha presencia de ánimo, para llegar a la conclusión de que como desde el punto de vista de la eficiencia lo mejor es desregular, el funcionario renuncia a su poder, a sus ingresos, etc., y le dice a sus colaboradores que se busquen... trabajo²⁵.

La contrapartida del funcionario que orienta su decisión pública pensando en sí mismo, o en sus ingresos, es el integrante del sector privado –individuo, grupo o región- que busca endogeneizar la política económica en su provecho, un punto analizado en Guissarri (1988), quien distingue entre “las rentas del crecimiento y las rentas del estancamiento”. Al respecto el “eficientismo” como crítica a las propuestas a favor de la eficiencia, es el arma preferida de quien, por méritos propios, no puede defender su status actual, o que le aprueben fondos públicos para llevar adelante su idea... con plata de terceros.

Como consecuencia de lo cual, la división relevante no siempre se da entre los sectores público y privado, sino entre el sector público y aquella porción del sector privado que utiliza al sector público para extraer rentas del resto de la comunidad, por una parte, y el resto del sector privado quien, a costa de su trabajo, tiene que mantenerse a sí mismo... y a los otros 2.

4.3 Generación y apropiación del crecimiento

²⁴ Este párrafo implica que el voto universal induce la adopción de políticas populistas. Pero si esto es así; ¿por qué no en todos los países triunfan los gobiernos populistas?

²⁵ Obviamente que nadie justifica su cargo de regulador en estos términos, sino en otros que resulten “política o ideológicamente correctos”. Como en otros órdenes de la vida, una cosa es lo que hago y otra “cómo lo vendo”.

Hasta ahora consideramos la cuestión de la eficiencia y la distribución, en contextos estacionarios. Pero también se plantea a raíz de la generación y apropiación del crecimiento, debido a la acumulación o al cambio tecnológico.

Vieja cuestión, aún dentro del análisis económico. Ricardo tuvo que incluir un nuevo capítulo en la tercera edición de sus Principios (el 31, titulado “Sobre la mecanización”), para corregir un importante error que contenía la primera edición. Porque originalmente don David pensaba que la introducción de mayor número de máquinas, no sólo aumentaría el volumen total de producción, sino que automáticamente mejoraría los ingresos de todos los factores productivos. Varios pensadores –en particular John Barton- se le fueron encima, puntualizándole que ese resultado podría ser así, pero que también podría no ser así, dándole fundamento a la línea de pensamiento y acción de los Luddistas, los cooperativistas liderados por Robert Owen, y Marx.

La cuestión de crecimiento y distribución se ha vuelto a plantear hacia fines del siglo XX, porque todos los estudios referidos al último cuarto de dicho siglo indican que la brecha entre el ingreso medio de los países más ricos y más pobres disminuyó, pero que la brecha entre los habitantes más ricos y los más pobres, dentro de cada país, sea rico o pobre, aumentó.

Las consideraciones de eficiencia, versus las de justicia, planteadas antes en contextos estacionarios, se pueden replantear en condiciones de crecimiento. ¿Por qué, desde el punto de vista de la eficiencia, el crecimiento va a tender a una disminución de la desigualdad en la distribución del ingreso? En todo caso, si algún teorema prueba la convergencia hacia el mismo nivel del ingreso, explicita por qué en la práctica las condiciones requeridas no se verifican. Al mismo tiempo, desde el punto de vista de la justicia; ¿qué más justo que repartir los “frutos del crecimiento”, sin atender exclusivamente a la forma en que se generó?

Cuestión vasta, sobre la cual por ahora lo único que puedo hacer es plantear interrogantes.

. . .

Cuando nos referimos a la importancia de la eficiencia, los economistas le estamos prestando un gran servicio al resto de los seres humanos. Porque en un mundo de escasez, con usos alternativos de los recursos, las consideraciones de eficiencia son importantes para satisfacer la mayor cantidad de necesidades posibles, de la mejor manera posible.

Al mismo tiempo tenemos que reconocer que eficiencia y distribución tienen entidad propia como objetivos de la acción particularmente pública, y por consiguiente tenemos que analizar el conflicto que existe entre ellos. La pretensión de “distorsión cero”, en un mundo donde conflictúan la eficiencia y la distribución, parece ser exagerada.

Necesitamos mejorar nuestro análisis de los procesos decisorios, para entender las consideraciones valorativas, y también entender y si es posible modificar, las de naturaleza

electoral o de corrupción, por las cuales las recomendaciones de política económica basadas en la eficiencia caen frecuentemente en saco roto.

REFERENCIAS

Alchian , A. A.; Buchanan, J. M.; Demsetz, H.; Leijonhufvud, A.; Lott, J. R.; Sharpe, W. F. y Topel, R. H. (1996): "In celebration of Armen Alchian's 80th birthday: living and breathing economics", Economic inquiry, 34, 3, julio.

Arrow, K. J. y Hahn, F. H. (1977): Análisis general competitivo, Fondo de cultura económica.

Bator, F. M. (1957): "The simple analytics of welfare maximization", American economic review, 47, 1, marzo.

Baumol, W. J. (1986): Superfairness, The MIT press.

Bhagwati, J. N. y Ramaswami, V. K. (1963): "Domestic distortions, tariffs, and the theory of optimum subsidy", Journal of political economy, 71, 1, febrero.

Cross, M. y Ewen, D. (1963): Los grandes compositores, Compañía general fabril financiera.

de Pablo, J. C. (1973): "Tarifación diferencial y distribución del ingreso", Revista de economía, 3.

de Pablo, J. C. (1988): "El impuesto a la edad", XXI jornadas de finanzas públicas, Córdoba, setiembre. Reproducido en: Escritos seleccionados, 1981-1988, Ediciones Macchi, 1989.

de Pablo, J. C. (2004): "La economía como proceso decisorio", Contexto, 3 de agosto de 2004. Documentos de trabajo CEMA, 267, agosto de 2004. Presentado en la Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, noviembre de 2004.

de Pablo, J. C. (2004a) "La economía como proceso decisorio. Reseña de ideas ajenas", Documentos de trabajo CEMA, 263, julio de 2004.

Fetter, F. W. (1953): "The authorship of economic articles in the Edinburgh Review, 1802-47", Journal of political economy, 61, 3, junio.

Fetter, F. W. (1958): "The economic articles in the Quarterly Review and their authors, 1809-52", Journal of political economy, 66, 1, febrero.

Fetter, F. W. (1958a): "The economic articles in the Quarterly Review and their authors, 1809-52. II", Journal of political economy, 66, 1, abril.

Fetter, F. W. (1962): "Economic articles in the Westminster Review and their authors, 1824-51", Journal of political economy, 70, 7, diciembre.

Gerakis, A. S. (1961): "A geometrical note on the box diagram", Economica, agosto.

Guissarri, A. (1988): "De las rentas del crecimiento y de las rentas del estancamiento", Asociación argentina de economía política, noviembre.

Haberler, G. (1950): "Some problems in the pure theory of international trade", Economic journal, 60, 238, junio.

Hicks, J. R. (1939): "The foundations of welfare economics", Economic journal, 49, 196, diciembre.

Kahn, A. E. (1979): "Application of economics to an imperfect world", American economic review, mayo.

Kaldor, N. (1939): "Welfare propositions in economics", Economic journal, 49, 195, setiembre.

Leibenstein, H. (1966): "Allocative efficiency vs `X-inefficiency'", American economic review, 56, 3, junio.

Leibenstein, H. (1976): Beyond economic man, Harvard university press.

Lipsey, R. G. y Lancaster, K. J. (1956): "The general theory of the second best", Review of economic studies, 24, 1.

Mishan, E. J. (1965): "A survey of welfare economics, 1939-59", Surveys of economic theory, Macmillan.

Olivera, J. H. G. (1976): "La contribución científica de Adam Smith", en: Economía clásica actual, Macchi, 1977.

Samuelson, P. A. (1954): "The pure theory of public expenditure", Review of economics and statistics, 36, 4, noviembre.

Samuelson, P. A. (1977): "A modern theorist's vindication of Adam Smith", American economic review, 67, 1, febrero.

Savosnick, K. M. (1958): "The box diagram and the production possibility curve", Ekonomisk tidsskrift, 51, setiembre.

Simon, H. A. (1997): An empirically based microeconomics, Cambridge university press.

Stigler, G. J. (1943): "The new welfare economics: a communication", American economic review, 33, 2, junio.

Tinbergen, J. (1952): Economic policy: principles and design, North-holland.